

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20443 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de autorización demanial de aprovechamiento de pastos, mediante sorteo, sito en polígono 1, parcelas 444 y 9003, en los términos municipales de Lebrija y Las Cabezas de San Juan, respectivamente, en Sevilla, pertenecientes al encauzamiento del arroyo Salado de Lebrija. Exp. SAP-2023-AYC-189.*

Con fecha 21 de mayo de 2026 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de SORTEO para el otorgamiento de autorización demanial de aprovechamiento de pastos de 20,5981 has en los términos municipales de Lebrija y Las Cabezas de San Juan (Sevilla), por un período de CUATRO (4) AÑOS. La tasa a abonar será de 450,10 €/año. El sorteo se celebrará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del organismo, el día 18 de agosto de 2026 a las 12:00 horas.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Patrimonio>. El pliego al que está sujeta la autorización se localiza en el siguiente enlace: https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2604753/SAP-2023-AYC-189+20260521+report_PLIEGO.pdf/8d2f51c9-d00c-243d-178f-5361da4a50e8

Sevilla, 8 de junio de 2026.- El Secretario General, Carlos Gómez López.

ID: A260026688-1